vo á la V.ª en 5. del expresado mes de Marzo comunicando q.e el Adm.or en vista de la ultima en q.e se le pedian las 40 guias y Clabos p.a facilitar el surtim.to de Agua se la manifesto al Subdelegado de Montes p.a que franquease la licencia necesaria y q.e habia respondido no habia en aquellos montes semejantes guias y q.e no expresando ser p.a el Azud no queria concederlas ni andar todos los dias cortando de q.e les deba Abiso á fin de q.e regulasen las necesarias p.a cerrar el Portillo añadiendo las 40 para el reparo y q.e las pidiesen todas juntas y las gastasen donde quisieran, aunq.e á vista de esta respuesta podia la V.ª haber pedido maior numero de guias pero como su ánimo era remediar los gravisimos perjuicios q.e con evidencia les amenazaban insistieron en pedir solo las 40 pues las consideraban bastantes p.a hacer el nuebo Cajon proyectado pero como el Adm.or habia manifestado desde sus principios resist.a á esta Obra tan importante para remediar aquel Pueblo y su infeliz constituc.on procedio con pasos tan lentos ó por mejor decir con tal descuido é innac.on q.e ni remitio las guias ni dio orn. para q.e se comprasen lo q.e obligó á la V.ª mi p.te á q.e en el dia 8. de Abril resolbiese escrivir al expresado Adm.or y con efecto le escribio en 9. del mismo recordandole la necesidad y miserable estado del Pueblo que les era imposible emprender la construcc.on del Portillo p.r q.e su costo ascenderia segun habian manifestado los Peritos á mas de 20 ⅌ rs. y la V.ª no tenia facultades para soportar tan excesibos gastos fuera de q.e tampoco lo permittia la penuria del tpo. pues pasados 20 dias á lo mas se emplarian todos los Labradores en la recolecc.on de sus fructos y no se les havia de ocupar en semejante estacion en obras q.e pudieran distraerles y pribarles de asistir á sus Campos y asi q.e condescendiese con aprontar las 40. guias pedidas p.a el nuebo Cajon que en saliendo los Vec.s